



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Tobati, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, al un día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Julio Cabrera y la Abog. Vianka Reinoso, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Menor Cuantía Nacional "Reparación integral de SSHH de la Escuela Básica N° 2232 Takuaty"** con ID 455334.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

- CMI Construcciones de Graciela Villalba con RUC 2225462-5

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 23/10/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:


| CMI Construcciones de Graciela Villalba | | |
|---|---------------|------------------|
| Documentos de Carácter Sustancial | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado | X | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | X | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | X | |

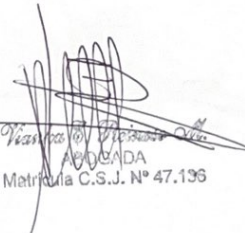
El oferente **CMI Construcciones de Graciela Villalba** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

-1-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Vianka Reinoso
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"




INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

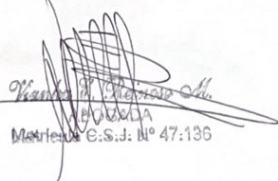
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

| Requisitos | CMI Construcciones de Graciela Villalba | |
|---|---|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. | X | |
| Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. | X | |
| Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. | X | |
| Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. | X | |


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati

-2-


Graciela Villalba
Membrete E.S.J. N° 47.136



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

| | | |
|--|---|--|
| Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. | X | |
| El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. | X | |
| Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes. | X | |

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta de la firma presenta errores aritméticos en el monto total de la oferta:


Monto ofertado por la empresa: Gs. 63.590.812

Corrección propuesta por la convocante: Gs. 63.659.804

El oferente remitió la aceptación de la corrección de errores aritméticos mediante nota.

4) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que el oferente no presenta el certificado de origen nacional y no existe otra oferta con la cual comparar.


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

| Nº | Oferente | Monto Ofertado |
|----|---|----------------|
| 1 | CMI Construcciones de Graciela Villalba | Gs. 63.659.804 |

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC.

6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

7) Solicitud de documentos formales


No se realizó ninguna solicitud de documentos formales.


8) Solicitud de aclaraciones

Se solicitó al oferente la aceptación de la corrección de errores aritméticos, el mismo remitió la aceptación mediante nota

9) Análisis de precios ofertados

| Ítem | Descripción | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total | % diferencia |
|------|---|----------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| 1 | Demoliciones - De azulejos y acarreo de escombros | 95,00 | 14.567 | 1.383.865 | 14.276 | 1.356.220 | -2,00 |
| 2 | Demoliciones - De pisos y acarreo de escombros | 25,00 | 13.036 | 325.900 | 12.775 | 319.375 | -2,00 |
| 3 | Demoliciones - De Aberturas de madera de boxes y puerta principal | 8,00 | 556.667 | 4.453.336 | 545.534 | 4.364.272 | -2,00 |
| 4 | Colocación - De Piso Cerámico PI4 de 30x30 cms. | 25,00 | 106.333 | 2.658.325 | 104.206 | 2.605.150 | -2,00 |
| 5 | Colocación - De Zocalo Cerámico PI4 de 10x30mts | 23,00 | 44.333 | 1.019.659 | 46.446 | 1.068.258 | 4,77 |
| 6 | Reparaciones de Fisuras de pared | 1,00 | 267.287 | 267.287 | 261.941 | 261.941 | -2,00 |
| 7 | Revestimiento de Azulejos de 0,15x0,15cm | 95,00 | 143.833 | 13.664.135 | 140.956 | 13.390.820 | -2,00 |


C.P. Juyo Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Wanda A. AEBU
Matrícula 012345678



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

| | | | | | | | |
|----|---|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|
| 8 | Mesada de Hº Aº con lavatorios y accesorios (terminado (área de baños femenino y masculino) | 6,00 | 863.333 | 5.179.998 | 846.066 | 5.076.396 | -2,00 |
| 9 | Canilla de 1/2" para lavatorio (área de baños femenino y masculino) | 6,00 | 198.621 | 1.191.726 | 194.649 | 1.167.894 | -2,00 |
| 10 | Sopapa cromada para lavatorios (área de baños femenino y masculino) | 6,00 | 67.951 | 407.706 | 66.592 | 399.552 | -2,00 |
| 11 | Jaboneras de 7,5 x 15 cm. (1 por lavatorio) (área de baños femenino y masculino) | 6,00 | 100.750 | 604.500 | 98.735 | 592.410 | -2,00 |
| 12 | Toalleras (1 en cada extremo del lavatorio) y 1 en SSHH Prof. (área de baños femenino y masculino) | 5,00 | 72.377 | 361.885 | 70.929 | 354.645 | -2,00 |
| 13 | Espejo con marco de madera 50 x 60 cm. (área de baños femenino y masculino) | 3,00 | 464.500 | 1.393.500 | 455.210 | 1.365.630 | -2,00 |
| 14 | Tapa de inodoro (área de baños femenino y masculino) | 6,00 | 239.906 | 1.439.436 | 235.108 | 1.410.648 | -2,00 |
| 15 | Mingitorio de pared (área de baños femenino y masculino) | 3,00 | 591.667 | 1.775.001 | 579.834 | 1.739.502 | -2,00 |
| 16 | Llave de paso de 1/2" cromado con campana FV (para mingitorio) (área de baños femenino y masculino) | 3,00 | 165.838 | 497.514 | 162.521 | 487.563 | -2,00 |
| 17 | Abertura de madera - Puerta tablero de 0.90 x 2.10 con marco, contramarco y cerradura | 3,00 | 806.667 | 2.420.001 | 790.534 | 2.371.602 | -2,00 |
| 18 | Abertura de madera - Puerta para boxes enchapados en formica (3 Mujeres) (2 Varones) | 5,00 | 1.266.667 | 6.333.335 | 1.241.334 | 6.206.670 | -2,00 |
| 19 | Mantenimiento de Agua corriente (Instalación Sanitaria) | 1,00 | 879.000 | 879.000 | 861.420 | 861.420 | -2,00 |
| 20 | Construcción de cámara séptica 1x1,60x1,20 (Instalación Sanitaria) | 1,00 | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.430.000 | 3.430.000 | -2,00 |

-5-

C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati

Mano de la Justicia
Municipalidad de Tobati
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
 Email: municipalidadtobati@gmail.com
 Tobati – Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

| | | | | | | | |
|-------------------------|--|-------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|--------------|
| 21 | Construcción de Pozo Ciego | 1,00 | 5.056.667 | 5.056.667 | 4.955.534 | 4.955.534 | -2,00 |
| 22 | Pinturas: De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado) | 29,00 | 41.000 | 1.189.000 | 40.180 | 1.165.220 | -2,00 |
| 23 | Pinturas: De aberturas de madera con barniz sintético | 8,00 | 56.719 | 453.752 | 55.585 | 444.680 | -2,00 |
| 24 | Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D) | 52,00 | 51.667 | 2.686.684 | 50.634 | 2.632.968 | -2,00 |
| 25 | Pinturas: De tejuelones, tirantes y listones con barniz | 29,00 | 42.500 | 1.232.500 | 41.650 | 1.207.850 | -2,00 |
| 26 | Pinturas: Canaleta y caño de bajada con pintura sintética | 18,00 | 70.776 | 1.273.968 | 69.360 | 1.248.480 | -2,00 |
| 27 | Artefactos fluorescentes de 1x40w | 6,00 | 232.520 | 1.395.120 | 227.870 | 1.367.220 | -2,00 |
| 28 | Limpieza Final | 36,00 | 51.244 | 1.844.784 | 50.219 | 1.807.884 | -2,00 |
| Total por Grupo: | | | | 64.888.584 | | 63.659.804 | -1,89 |


No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

10) Verificación de documentos formales

| Requisitos | CMI Construcciones de Graciela Villalba | |
|--|---|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social | X | |
| Certificado de cumplimiento tributario | X | |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | X | |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC | X | |
| Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios | X | |
| Acta de visita al sitio de la obra | X | |

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

-6-


 C.P. Julio Cesar Cabrera
 Secretario General
 Municipalidad de Tobati


 Matricula S.S.J. N° 47.189



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



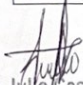
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

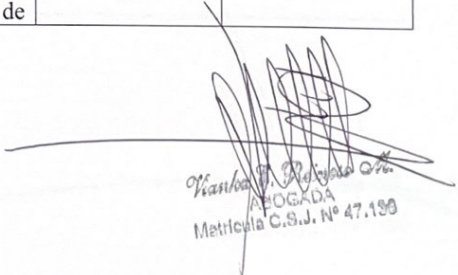
a) Capacidad Financiera

| INDICES | CMI Construcciones de Graciela Villalba | | | | COEFICIENTE MEDIO |
|---------------------------------|---|---------------|---------------|---------------|-------------------|
| | AÑO 2021 | AÑO 2022 | AÑO 2023 | PROMEDIO | |
| COEFICIENTE EFICIENCIA | | | | | |
| Activo Corriente | 153.000.000 | 966.693.436 | 3.335.812.278 | 1.485.168.571 | 1,42 |
| Pasivo Corriente | 0 | 6.000.000 | 3.135.221.321 | 1.047.073.774 | |
| COEFICIENTE DE SOLVENCIA | | | | | |
| Pasivo Total | 0 | 6.000.000 | 3.135.221.321 | 1.047.073.774 | 0,49 |
| Activo Total | 278.684.361 | 1.886.693.436 | 4.181.357.733 | 2.115.578.510 | |

| Requisitos | CMI Construcciones de Graciela Villalba | |
|--|---|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023. | X | |
| Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023. | X | |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% | X | |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente | X | |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de | X | |

-7-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


ABOGADA
Matriculada C.S.J. N° 47.199



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Balance General de los años 2020, 2021, 2023. | <input checked="" type="checkbox"/> | |


b) Experiencia general en obras

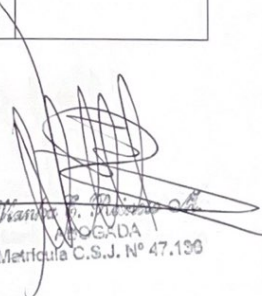
| Requisitos | CMI Construcciones de Graciela Villalba | |
|---|---|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | <input checked="" type="checkbox"/> | |

c) Experiencia específica en obras

| Requisitos | CMI Construcciones de Graciela Villalba | |
|--|---|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE SSHH en Instituciones Educativas. | <input checked="" type="checkbox"/> | |

-8-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Mónica P. Rodríguez
Métrica C.S.J. N° 47.139



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

| | | |
|---|----------|--|
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | X | |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | X | |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. | X | |


d) Capacidad en materia de personal


| Requisitos | CMI Construcciones de Graciela Villalba | |
|---|---|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra. | X | |
| Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | X | |
| Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. | X | |
| | | |

e) Capacidad en materia de equipos

| Requisitos | CMI Construcciones de Graciela Villalba | |
|---|---|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, compactador, herramientas menores (pala, | | |

-9-

C.P.  Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


GRACIELA VILLALBA
Matrícula C.S.J. N° 47.199



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN


| | | |
|---|----------|--|
| carretilla, asada, mazo, cucharon) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. | X | |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | X | |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | X | |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | X | |

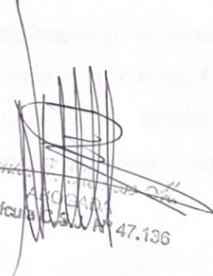
12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en el acta de apertura

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Tobati para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 522 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional "Reparación integral de SSHH de la Escuela Básica N° 2232 Takuaty" con ID 455334, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.


C.P. Julio César Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Municipalidad de Tobati
N° 47.136



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

14) Conclusión

Que la firma **CMI Construcciones de Graciela Villalba** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.


Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.


La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional "Reparación integral de SSHH de la Escuela Básica N° 2232 Takuaty" con ID 455334, a la firma **CMI Construcciones de Graciela Villalba con RUC 2225462-5** por valor de **Gs. 63.659.804 (guaraníes sesenta y tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuatro)**.


C.P. Julio César Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati

-11-


Juan Carlos Villalba
APLICADA
Matrícula C.S.J. N° 47.196



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

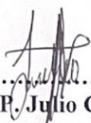



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro a las 09:50 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -


.....
C.P. Julio Cabrera
Miembro del comité


.....
Abog. Vianka Reinoso
Miembro del comité